



Asamblea General
ORDINARIA 2025

Comité de Transporte

¡Sigamos construyendo juntos un futuro mejor!

Informe Comité de Transporte 2024

Fecha de iniciación reuniones anuales	Febrero 23 de 2024	No. de reuniones	11
No. de cooperativas vinculadas	8	Asistencia promedio por reunión	7

En el año 2024, el Comité de Cooperativas de Transportes, fue integrado por representantes de entidades asociadas. En este período se realizaron puntualmente las reuniones ordinarias mensuales. Asistieron a las sesiones del Comité, los representantes legales de las siguientes cooperativas: Cootramarini, Cootraestur, Cootracibol, Cootransrionegro, Coopetaxi, Cootracarmen, Coomapol y Coomutran, con la presencia permanente del capacitador Jesús Hernández. Las sesiones de trabajo se iniciaron el 23 de febrero de 2023. El Comité de Transporte se reúne mensualmente en forma mixta-presencial, con la asesoría de Hernando Zabala Salazar.

El plan de trabajo para el año 2024, presentó los siguientes componentes: revisión normal periódica, estudio de desempeño del sector transportes, programa de gestión tributaria en los municipios, encuentros subregionales y capacitaciones.

Este plan llevó a que se realizara de manera periódica (mensual) toda la normatividad que se produce en el Ministerio de Transportes sobre esta materia. Así mismo, a debatir las diferentes situaciones administrativas en las cooperativas, pero particularmente aquellas normativas que afectan su accionar o ponen en peligro su estabilidad. En general, la actividad se puede apreciar en la siguiente tabla:

<p>Debates ordinarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el principio de que en cada sesión ordinaria mensual del Comité se haga revisión de la expedición normativa sobre la actividad transportadora. De la revisión deben producirse, si fuese el caso, orientaciones específicas para las actividades asociadas. • Se acuerda que los encuentros subregionales de transporte se integran a la programación de Confecoop Antioquia para los Encuentros Regionales. • Se aprueba y mantiene la estrategia de que los procesos de capacitación para el subsector. • Se empezaron relaciones con gremios de transporte para establecer programas conjuntos.
<p>Asuntos jurídicos tratados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se puso en debate un Proyecto de Resolución sobre pólizas de responsabilidad civil así como el proyecto de ley sobre régimen sancionatorio • Para fines de año, se hizo tema especial el análisis de requerimientos del SENA.
<p>Eventos debates especiales</p>	<p>y</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de diagnóstico sobre el cooperativismo de transportes de Antioquia se entregó a la Dirección Ejecutiva. Se consideró que, una vez se tenga luz verde, el Comité establecerá un cronograma de implementación de trabajo de campo, con la colaboración de las cooperativas integradas. • Se acuerda que habrán de revisarse planes de desarrollo en los municipios con mayor concentración de cooperativas y entidades de economía solidaria (casos Rionegro, Granada, Yarumal, Santa Rosa y Apartadó) para observar la posibilidad de realizar una gestión para exención de impuestos de industria y comercio. • Se dio vía al proyecto de realización del Encuentro de Cooperativas en el Oriente Antioqueño con objetivo de reconocer las principales situaciones de orden administrativo y de afectaciones externas de las

	cooperativas
--	--------------

Se destacan los siguientes aspectos:

El día 21 de mayo de 2024 se realizó el encuentro de transporte del Oriente Antioqueño, en la ciudad de Rionegro, en las instalaciones de la Cooperativa Cooptranrionegro, con una importante representación de entidades de varios municipios de la subregión (10 cooperativas y 25 personas), cumpliéndose todas las previsiones del orden del día. Hubo una asistencia del 50% de las cooperativas invitadas.

En el segundo semestre el tema más importante del Comité estuvo centrado en los requerimientos del SENA respecto al número de aprendices en las cooperativas de transporte; procurando buscar una exención de la norma. Se efectuó un derecho de petición elaborado a nombre de Confecoop Antioquia, dándose respuesta de que dicha petición se trasladaría al Consejo Directivo Nacional del Sena. Este proceso que fue liderado inicialmente por el gremio Nacional del Transporte, organismo que agrupa las diferentes asociaciones y federaciones del sector, posteriormente fue retomado también por la ANDI, ACOPI y Fenalco. En este escenario, se participó en la reunión de parlamentarios el 6 de septiembre, tratándose allí las situaciones con respecto a los requerimientos del SENA frente a cuotas de aprendices. Más tarde, se conoció del comunicado del Consejo de Estado, admitiendo la demanda de nulidad en contra del Acuerdo 10 del 2023 expedido por el Consejo Directivo Nacional del SENA y se notifica al SENA y al Ministerio Público para iniciar el proceso. Se definen algunos compromisos para colaborar con la solución del tema y se conversó directamente con el Dr. Carlos Acero, Presidente de Confecoop Colombia, quien hace parte del Consejo Directivo del SENA. Las gestiones tuvieron sus frutos y ya se respira más tranquilidad en las cooperativas, al producirse en diciembre la suspensión de dicho Acuerdo.

Partiendo de estas conversaciones y otros acercamientos con dirigentes de agremiaciones del transporte, se ha propuesto iniciar encuentros para avanzar hacia actividades conjuntas en cuanto a la defensa jurídica y las capacitaciones.

Se está mirando la posibilidad de que Confecoop Antioquia sea parte integrante de ATPA, para lo que habrá que revisar aspectos de requerimientos de ingreso.

Para el año 2025 se ha previsto un plan que, partiendo de las actuaciones de 2024, comprende los siguientes puntos:

ELEMENTOS DEL PLAN	ACTIVIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1 Revisión normativa y definición de procedimientos para su implementación en las cooperativas asociadas.	Revisión mensual de normas expedidas por el Ministerio del Transporte y Superintendencia de Transportes.	Mensual en cada sesión del Comité
	Producción de instructivo para las cooperativas asociadas, cuando sea requerido., por la importancia de ponerla en implementación.	Remisión de instructivo, de acuerdo con prioridades
	Remisión de normas sobre transporte para las cooperativas asociadas.	Mensual, a través del mecanismo que definida el equipo de comunicaciones de Confecoop Antioquia
2 Estudio de desempeño del cooperativismo de transporte de Antioquia	Definir con la Dirección Ejecutiva los procedimientos para efectuar encuestas	Febrero de 2025
	Definir recursos presupuestales para abordar el estudio de desempeño	Marzo de 2025
3 Realizar un programa de gestión tributaria en los municipios para lograr exención de impuestos	Establecer inventario de municipios a proponer intervenciones	Marzo de 2025, mediante conversatorio sobre el tema
	Podrá iniciarse con incidencia política en los concejos municipales.	Iniciar plan de incidencia, mediante colaboración del equipo de subregiones, en el

	de industria y comercio.		mes de abril de 2025
4	Encuentros subregionales del sector transportes	Realizar Encuentro en el Oriente, integrado al Festival Cooperativo	Finales de julio o primera semana de agosto 2025, mediante acuerdo con FUSOAN.
		Realizar Encuentro en Apartadó, integrado al Encuentro Subregional definido por Confecoop Antioquia	Pendiente fecha
		Realizar Encuentro en Santa Rosa de Osos, integrado al Encuentro Subregional definido por Confecoop Antioquia	Pendiente fecha
5	Realización de capacitaciones	Realizar reunión con la Dirección de Educación de Confecoop Antioquia para definir prioridades y mercadeo específico en cuanto a cursos básicos	Marzo de 2025
		Realizar un plan formativo para Directivos de las cooperativas, en temas especializados, por conjuntos de cooperativas con cercanía geográfica o por modalidad.	Marzo de 2025. Deberá producirse un proyecto, especialmente dirigido a los Consejos de Administración y Juntas de Vigilancia.
		Realizar con el SENA capacitaciones dirigidas a transportadores. Identificar mecanismos de concertación para dirigirlos hacia los conductores y personal administrativo.	Abril de 2025
6	Integración con organismos de representación del transporte	Realizar conversatorio sobre los resultados de la reunión con la UTC del 7 de febrero	Marzo de 2025
		Establecer planes conjuntos de educación para Directivos con ATPA y	Abril de 2025

		UTRANS, mediante reunión específica con sus Directores.	
7	Acciones internas	Preparar el informe para el Consejo de Dirección, con destino a la Asamblea General	Marzo de 2025
		Incentivar la participación en la Asamblea General de Confecoop Antioquia	Abril de 2025

Esperamos seguir contando con su apoyo, sus aportes y recomendaciones que puedan surgir en el año 2025.

Cordialmente,

(Original firmado)

Víctor Raúl Posso Agudelo

Coordinador del Comité

Hernando Zabala Salazar

Asesor del Comité



**Asamblea General
ORDINARIA 2025**

¡Sigamos construyendo juntos un futuro mejor!